



ACTA Nº 4 2014

En Santiago a 05 de agosto de 2014, en las sala de reuniones de la Vicerrectoría Académica tiene a lugar la del Comité Campus Sustentable de la UMCE, para analizar, discutir y resolver en torno a los siguientes objetivos de trabajo del comité.

Objetivos de la Reunión

1. Informar estado de avance de metas APL.
2. Dar a conocer iniciativas de campañas del 2do semestre.

Asistencia

	Nombre	Unidad	Correo electrónico
1	Tomas Thayer Morel	Encargado Comite C. S.	tomas.thayer@umce.cl
2	Eduardo Zelada Mora	Jefe de Adquisiciones	eduardo.zelada@umce.cl
3	Paola Calderón Muñoz	DAE	paola.calderon@umce.cl
4	Guillermo Arancibia	Secretario Académico Fac. Ciencias	guillermo.arancibia@umce.cl
5	Francisca Espinoza	Secretaría FEP	Francisca.espinoza_o@alumno s.umce.cl
6	Francisco Castañeda	Comité Paritario	francisco.castaneda@umce.cl
7	Lery Mejias	Directora de DRICI	lery.mejias@umce.cl
8	Paulina Quintanilla	Secretaria Académica Fac. Filo.y Edu	paola.quintanilla@umce.cl

No asistieron

	Nombre	Unidad	Observaciones
1	Ramón Espinoza	Secretario Fac. de Artes y Edu. Fisica	Se excuso
2	Claudia Marambio	Secretaria de Fac. De Hitor. Y Geo	Se excuso
3	Vicerrector	Vicerrectoria	Se excuso



Contenidos

1. Se presenta resumen de iniciativas 2010 – 2014 de la Red Campus Sustentable, a saber:
 - Reseña e información de Red Campus Sustentable.
 - UMCE está en proceso de legalizar su participación con la firma del Sr. Rector.
 - La formulación de APL nace por iniciativa de la Red Campus Sustentable con Ministerio de Economía, para responder a indicadores de sustentabilidad nacionales.
 - Se muestra web de la Red (<http://www.redcampussustentable.cl/>) de la UMCE y se informa que es actualizada por el encargado de sustentabilidad.
 - Se analiza formulario de seguimiento y control del APL, indicándose que se firmó en diciembre de 2012 y que existe un plazo de 2 años para cumplir las metas, que son 10.
 - Se discute sobre las distintas posturas respecto a meta 2 (incorporación en programas académicos), ya sea como sustentabilidad, educación medio ambiental o educación para un desarrollo sustentable.
 - Se comenta que en la Facultad de Ciencias Básicas existe una actividad curricular en que cada estudiante se mide la huella de carbono a sí mismo. Se solicita que como trabajo de curso, los estudiantes midan la huella de carbono de la UMCE para este segundo semestre. Se solicita a Secretario Académico formalice petición.
 - La secretaria de la Facultad de Filosofía y Educación declara al respecto que su facultad tiene incorporado en la estructura del modelo educativo el desarrollo sustentable y la educación ambiental.
 - FEP indica que aún no deciden quién será el representante en el Comité de Sustentabilidad.

2. Se presenta Campaña **UMCE RECICLA**. A saber,
 - Se informa respecto a la adquisición de contenedores y distribución de puntos limpios (reciclaje y centros de acopio) que serán definidos próximamente por la oficina de Infraestructura de la UMCE
 - Se informa respecto a convenio con AChEE (Agencia Chilena de Eficiencia Energética), el cual se encuentra en desarrollo (análisis de Términos de Referencia). Se señala que la Agencia puede entregar material, capacitaciones en eficiencia energética.
 - AChEE propone que estudiantes en práctica distribuyan material en los colegios, y AChEE se compromete a entregar 1 maletín de materiales para intervención docente a cada alumno del colegio.



Acuerdos	Responsable	Plazo, en días hábiles
1. Formalizar petición a Facultad de Ciencias Básicas respecto a asignatura para que estudiantes midan huella de carbono de la UMCE	Guillermo Arancibia	15
2. Se solicita a FEP que formalice quien será el representante	Francisca Espinoza	10
3. Se informará por escrito al resto de los integrante del Comité CS respecto de los acuerdos en reuniones anteriores y a participar del campaña de la campaña de puntos limpios	Tomas Thayer	10
OBSERVACIONES		